

LA LLEI WERT



Recull d'articles i opinions



Octubre 2013

Las claves de la 'ley Wert'

Olga R. Sanmartin – El Mundo

Cursos y asignaturas

Las asignaturas de primaria, ESO y bachillerato se agrupan en troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

El Gobierno determinará los contenidos y el horario mínimo de las troncales (como Lengua castellana, Matemáticas, Ciencias o Idioma extranjero).

Las comunidades fijarán el currículum de las específicas y sus criterios de evaluación (como Educación física o Música) y las de libre configuración; entre éstas últimas, la Lengua cooficial donde la haya, que tendrá un tratamiento equivalente a la castellana.

Castellano

El castellano es lengua vehicular de la enseñanza en todo el Estado y las lenguas cooficiales lo son también en las respectivas comunidades de acuerdo con sus Estatutos y normativa aplicable.

El Gobierno adelantará el dinero del colegio privado a las familias que quieran que sus hijos reciban enseñanza en castellano y luego se lo descontará a Cataluña de la financiación educativa, para garantizar el derecho de los padres a elegir la lengua en la que estudian sus hijos en las comunidades autónomas con lengua cooficial.

Evaluaciones

Suprime la selectividad e implanta evaluaciones nacionales externas de competencias básicas -diseñadas por el Gobierno- para todos los alumnos al final de la secundaria obligatoria (ESO) y bachillerato, que habrán de superar para titularse.

En primaria, los centros someterán a todos los alumnos a una prueba individualizada de detección precoz de dificultades de aprendizaje al terminar tercero y otra al concluir la etapa (sexto curso), definidas por las CCAA.

Al final de ESO, habrá una evaluación individualizada y externa por cada opción de iniciación (bachillerato o FP), que habrá que aprobar para obtener el título y poder acceder al bachillerato.

El bachillerato tendrá las modalidades de ciencias, humanidades, ciencias sociales y artes. La evaluación final servirá para obtener el título de bachiller, que facultará para acceder a la educación universitaria, aunque las universidades pueden convocar, además, pruebas específicas.

Religión

Los alumnos de primaria y ESO podrán matricularse en religión confesional, una formación alternativa de valores o ambas (asignaturas específicas), cuya calificación contará en las notas ordinarias, si bien no tendrán que examinarse de ellas en la evaluación final para obtener el título. Desaparece Educación para la Ciudadanía, cuyos temarios serán transversales.

Otros aspectos

El cuarto curso de ESO (último de la enseñanza obligatoria) tendrá dos opciones: de iniciación al bachillerato y a la FP.

Repeticiones: no se podrá pasar de curso con más de dos suspensos si son lengua (Castellano y Cooficial) y Matemáticas. Habrá programas de refuerzo y mejora educativas desde segundo de ESO.

Los centros dispondrán de mayor autonomía para configurar una oferta formativa propia y para la gestión, lo que significa rendición de cuentas y más transparencia.

La nota final de ESO se pondera al 70 y 30%, respectivamente, entre la nota media del conjunto de materias y el resultado de la evaluación final.

La FP básica (dos cursos) se destina a alumnos desde 15 años con dificultades de progreso. Servirá para adquirir la cualificación profesional mínima y optar al título de ESO.

Se promueve la practica "diaria" de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, al estar obligadas las Administraciones públicas a promover la actividad física y la dieta equilibrada en los centros de enseñanza. La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, había reclamado esta medida tras recordar que uno de los principales problemas de los niños españoles es el exceso de peso.

Las cuatro mayores críticas a la polémica Ley Wert

Roberto Arnaz – La Información

Tiene muchos nombres. Se la conoce como Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa, la Lomce o, simplemente, Ley Wert. Se dice de ella que es una “ley sin justificación”, “sexista”, “clasista”, “partidista” e incluso se la ha calificado de “anti-educativa”. Como puede apreciarse, la nueva propuesta para modificar el sistema educativo español impulsada por el ministro José Ignacio Wert no ha tenido una acogida precisamente amable.

Desde que apareció el primer borrador del anteproyecto de la nueva legislación el pasado mes de septiembre, las voces contrarias a la reforma la acusaron de ser un paso atrás. La segunda versión, presentada el 3 de diciembre de 2012, no hizo más que aumentar las críticas.

A los grupos de padres, profesores y alumnos se han sumado los principales partidos políticos de las regiones con idioma cooficial. Muchos cargos públicos catalanes, vascos y gallegos también han alzado su voz en contra. Pero, ¿por qué es tan polémica la Ley Wert?

1.- Director puesto ‘a dedo’ por la Administración

Uno de los principales pilares de la Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa que promueve Wert es la denominada “autonomía de centros”. Algo necesario, según el ministro, porque “la posibilidad de perseguir métodos pedagógicos propios, de especializarse y de ajustarse a la demanda social con libertad traerá mejores resultados educativos”.

Para la plataforma ‘Stop Ley Wert’ y la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) supone relegar a los consejos escolares –integrados por padres, alumnos y docentes, y que actualmente tienen capacidad de decisión sobre algunos aspectos del centro– a meros órganos consultivos.

De hecho, el director del centro será nombrado directamente por la Administración y no elegido democráticamente por su comunidad educativa. Este gestor puesto ‘a dedo’ tendría poder para tomar decisiones pedagógicamente relevantes, así como contratar o despedir al personal y gestionar la económica de los colegios sin contar con el consejo escolar.

2.- Segregación en las aulas

“Las críticas a este proyecto hablan de segregación porque se anticipan los itinerarios formativos hacia la Formación Profesional, algo que me resulta difícil de entender”, como reconoció el ministro de Educación a finales de 2012. Wert defiende que a su juicio “no hay discriminación mayor que dejar fuera de juego y con consecuencias para su vida a más de la cuarta parte que entran en el sistema y fracasan por no haber podido acceder antes a esta opción educativa”.

Con la reforma que propone, los estudiantes comenzarán a escoger ya en 3º de ESO, es decir, a los 15 años, las asignaturas optativas dirigidas a cursar Formación Profesional (FP) o Bachillerato, cuando antes lo hacían un año después.

Para las asociaciones que se oponen a la Ley, otro ejemplo de segregación se producirá con los llamados “programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento”, en 2º y 3º de la ESO, en los que se agruparán alumnos con dificultades, que recibirán contenidos devaluados.

Sin embargo, la parte más polémica de la reforma es, sin duda, la separación de los alumnos por sexo. El borrador de la Ley Wert prorroga los conciertos a los centros que segregan al alumnado por sexo, a pesar de las recientes sentencias del Supremo en sentido contrario. El ministro lo justifica afirmando que la educación diferenciada en España representa únicamente al “1%” de la oferta del sistema educativo.

3.- Los idiomas autonómicos relegados a materias ‘de Especialidad’

La nueva ley divide las materias entre ‘Troncales’, ‘Específicas’ y ‘de Especialización’. El Estado fija los contenidos y el horario mínimo de las materias instrumentales, es decir, las troncales, que son Lengua Castellana, Matemáticas, Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Biología y Geología, Física y Química, Geografía e Historia.

Según el nuevo borrador, estas asignaturas troncales deberán ocupar por lo menos el 50% del horario. Para el resto de asignaturas, las ‘Específicas’, como Plástica, Religión, Música o Educación Física, las autonomías y los centros escolares tendrán mayor flexibilidad para fijar los contenidos y los horarios.

El tercer bloque de asignaturas, las ‘de Especialidad’, está compuesto por las lenguas cooficiales y otras materias aún por determinar. Este es el punto que más quebraderos de cabeza promete traerle a Wert. Regiones como Cataluña o el País Vasco han puesto el grito en el cielo tras comprobar que el ministro había propuesto que el Castellano y el Inglés fueran obligatorios; el Francés, optativa; y el Catalán, el Gallego o el Vasco, aunque obligatorias, tendrían un horario reducido y no serían evaluables en pruebas estatales.

4.- Una reforma al servicio de los mercados

“Mercado”, “competitividad”, “resultados” o “rendimiento económico” son palabras de uso recurrente en el borrador de la nueva ley. Un hecho sorprendente, sobre todo al tratarse de un documento educativo.

Según el texto, “la educación es el motor que promueve la competitividad de la economía y el nivel de prosperidad de un país. Su nivel educativo determina la capacidad de competir con éxito en la arena internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro”.

Las distintas asociaciones contrarias a la nueva legislación defienden que la aplicación de la Ley Wert ponga en peligro todas aquellas áreas de conocimiento no presentes en los rankings de la OCDE, entre ellas la historia, la filosofía, la literatura, la música, las artes plásticas o la Educación Física, “así como todos esos aprendizajes tan difícilmente evaluables en una prueba de papel y lápiz como educación para la Paz o la medioambiental”, apunta ‘Stop Ley Wert’.

Normas docentes sin garantía estable

Llorenç Riera – Diario de Mallorca

La situación es tensa y crispada pero clara por igual, tanto a nivel autonómico como estatal. En materia docente, se han establecido normativas contundentes y férreas, revestidas de una notable carga ideológica que, por contra, tienen un recorrido marcado y una fecha de caducidad señalada: la que fije la vigencia de las mayorías absolutas del PP. Ocurre porque no se ha querido trabajar el consenso y la negociación abocando, una vez más, al sistema educativo balear en particular y español en general, a la fragilidad y la provisionalidad. Siempre a la intemperie, igual que el Urbanismo, ahora también la Sanidad, pero en este momento la Educación se lleva la peor nota en cuanto a altura de miras y capacidad integradora.

El Congreso de los Diputados aprobó ayer la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, la controvertida LOMCE, conocida también como "ley Wert", en alusión al apellido de un ministro que tiene especial habilidad en generar crispación siempre que se sitúa delante de un micrófono. La norma sale adelante con los votos del PP en solitario. UPN y Foro Asturias, dos aliados tradicionales de los conservadores, se abstuvieron en este caso y la mayoría del resto grupos parlamentarios se han comprometido a derogarla enseguida que tengan posibilidad de hacerlo. La Generalitat de Cataluña ha confirmado, por su parte, que llevará la LOMCE al Tribunal Constitucional por considerar que atenta contra la inmersión lingüística y la estabilidad de los idiomas oficiales. El Gobierno, por su lado, la promociona como antidoto frente al fracaso y abandono escolar pero, en todo caso, está claro que es una ley que nace con serios defectos congénitos y sin garantía alguna de futuro. Tres cuartos de lo mismo ocurre en Balears con el TIL, el Tratamiento Integral de Lenguas que, en su concepción actual, sólo cuenta con el patrocinio sobrado del PP, un partido que ahora inicia una decidida campaña de defensa y promoción de su modelo particular de trilingüismo y que en la práctica quiere ser, antes que cualquier otra cosa, una exhibición de poderío y fuerza política. El president Bauzá, mientras prepara las maletas para emprender un criticado viaje oficial a Sudamérica, alaba la actuación de una, cuando menos difusa, consellera Camps que acaba de cambiar al titular de la inspección educativa y anuncia que él no entrará en persona en la negociación, ahora dilatada, del TIL. El president no está para eso. O no puede rebajarse a tan ínfimo nivel.

Lo que toca ahora es captar adeptos y regenerar ánimos. Mientras el PP de Palma permanece algo aletargado en cuestiones del TIL, la ebullición sigue latente en la Part Forana. Para moderarla se ha emprendido una ronda de encuentros con agrupaciones locales del partido y asociaciones afines o maleables. En ellas, están vetadas las camisetas verdes y, por el momento, no han sido precisamente una balsa de aceite. Sobre todo en Sineu. Se ha pasado también por Binissalem, Búger y el Marratxí de referencia. En la agenda de la próxima semana están Inca y Alaró, pero ¿de qué sirve todo ello si el TIL y la LOMCE tienen los días contados?

El Congrés aprova la llei Wert amb data de caducitat

Maria Eugènia Quetglas – AraBalears

La llei Wert neix amb data de caducitat. Tots els portaveus en matèria educativa que han pres la paraula aquest dijous en el ple que ratifica la llei de millora de la qualitat educativa (LOMQE) han advertit el ministre d'Educació, José Ignacio Wert, que el recorregut de la seva reforma és limitat. Tots –tret d'UPyD, a qui no agrada la llei, però per tova– li han dit que derogaran la LOMQE quan el PP deixi la Moncloa. En finalitzar el debat d'aquest punt, que s'ha allargat tres hores, tots ells s'han fet una fotografia amb el cap de l'oposició, Alfredo Pérez Rubalcaba, per immortalitzar i ratificar l'acord al qual van arribar els portaveus parlamentaris quan es va iniciar la tramitació de la llei Wert el mes de juliol.

Avui és el darrer debat de la LOMQE al Congrés abans d'iniciar-ne la tramitació al Senat. El ministre ha pres la paraula quan el debat ja es donava per tancat. No estava previst que ho fes, però el reglament de la cambra li permet fer-ho si ho considera oportú. A l'hemicicle avui ha optat per tenir un to moderat, volia fer “pedagogia”, ha dit. Fins i tot ha admès que la seva “confiança” en la llei és “limitada”, perquè creu que un text legislatiu “no resol els problemes educatius de la societat”.

El discurs dur ha arribat aquest matí de la mà de la portaveu educativa del PP, Sandra Moneo. La diputada ha carregat contra l'oposició, a qui ha negat qualsevol intent d'intentar arribar a un acord amb l'amenaça de derogar la llei a la més mínima oportunitat. Per ella, és la prova que demostra que “estan avantposant els seus interessos partidistes, polítics i ideològics a la defensa de l'interès general”.

Moneo ha arribat a dir que l'educació no interessa a l'oposició perquè ja havien decidit la seva posició quan van sentir que la llei Wert apostaria per “la qualitat, la igualtat d'oportunitats, l'ensenyament del castellà a l'escola, la vertebració del sistema i la llibertat”.

La llengua ha estat un dels punts d'enfrontament dialèctic al llarg del debat. De fet, Wert ha arribat a afirmar que “no és just ni és cert dir que la LOMQE menysté les llengües cooficials”. La seva explicació és que vol “evitar litigis en el futur” i, per això, ha introduït en la llei els dictàmens del Tribunal Constitucional que demanen que es garanteixi el dret a l'escolarització en castellà, però que en tot cas ell respecta la immersió a Catalunya.

El portaveu d'Educació de CiU, Martí Barberà, ha acusat el govern espanyol d'haver atemptat contra la immersió lingüística i d'establir un sistema de recentralització de competències per fer un canvi estructural en l'educació a l'Estat.

Barberà ha apel·lat a la seva experiència personal per concloure que Wert té “una mania persecutòria” contra el català i el model d'immersió a Catalunya. El diputat ha explicat que els seus pares no van poder estudiar en català, que a la

seva època només es feia una hora en llengua pròpia a la setmana, que ara els seus alumnes dominen per igual el català i el castellà i que els seus fills, a més, dominaran bastant l'anglès. Barberà creu que “el que no poden suportar el PP i Wert és que el castellà i el català es dominin per igual”. El diputat de CiU ha acabat acusant Wert de crear un problema on no n'hi havia.

El portaveu d'ERC en el debat, Joan Tardà, ha començat el seu discurs amb un “el seu sectarisme no té perdó perquè el seu projecte persegueix assegurar per als seus la millor part del pastís, ignorant interessadament les desigualtats socials”, i ha continuat amb tot un enfilall de retrets cap a Wert que pel republicà “no tenen perdó”. Per Tardà, “la seva irresponsabilitat per voler dinamitar la cohesió en els territoris de llengua pròpia trenquen els sistemes d'immersió”. És més, hi veu “una croada dels temps del nacionalcatolicisme del No-Do”.

Tardà ha advertit el govern central que Catalunya no aplicarà la LOMQE. “Franco va intentar matar la nostra llengua i no ho va aconseguir; vostè, tampoc. De mala gent, n'estem farts”, ha etzibat en català.

El diputat del PSOE Mario Bederà ha acusat el ministre Wert d'agafar el “camí fàcil” i atribuir el fracàs educatiu als models socialistes. Bederà té clar que aquesta no és la llei que es necessita, perquè respon a interessos de “partit i no de país”. El PSOE creu que la llei Wert situa els alumnes “al túnel del temps” i els torna “a aquella Espanya de la segregació per sexe i la selecció d'alumnes per raons econòmiques”.

Pel portaveu educatiu del PSC, Germán Rodríguez, avui és “un mal dia per a l'educació pública, per a l'escola catalana i per a la igualtat d'oportunitats”.

L'anècdota del dia ha arribat de la mà del diputat d'Amaiur Xabier Errekondo. S'ha posat a parlar en basc. Quan l'han cridat a l'ordre ha etzibat: “Aquesta és la seva educació; obeir i callar, i si no, castigats, com es feia a l'escola”. El diputat s'ha posat un llibre damunt de cada mà i ha estirat els braços en forma de creu mentre proclamava “no permetrem que imposin el que voleu a Euskadi”. Quan se li ha acabat el temps, el president del Congrés, Jesús Posada, li ha dit: “Vostè s'ha de retirar amb el càstig”.

Otra ocasión perdida

Editorial – El País

En su discurso de investidura, el presidente Mariano Rajoy se comprometió a buscar el más amplio consenso posible para redactar una nueva ley educativa destinada a combatir el fracaso escolar. Pero la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa impulsada por el ministro José Ignacio Wert, se aprobó ayer con los únicos votos del PP y las abstenciones de Foro Asturias y UPN. Es un fracaso. La nueva ley no cuenta con los apoyos necesarios para ser duradera y nace con amenaza de fecha de caducidad: la oposición ha anunciado ya que la derogará en cuanto le sea posible.

La de Wert es la séptima ley educativa que se aprueba en democracia y es quizá la que mayor rechazo ha suscitado. Ni las dos huelgas generales convocadas, la última de ellas apoyada por todos los sectores de la comunidad educativa, ni el correctivo del Consejo de Estado han sido capaces de romper la férrea determinación del ministro. La regulación de la materia lingüística augura, además, nuevos focos de conflictividad que hubieran podido evitarse.

España ha perdido una nueva oportunidad de romper la nefasta dinámica que ha imperado hasta ahora: la incapacidad de los sucesivos Gobiernos de pactar un modelo educativo para varias generaciones, lo suficientemente sólido como para perdurar y lo suficientemente flexible como para ir corrigiendo las carencias. A la nueva ley le sobra ideología y le falta elasticidad, todo ello poco adecuado para las exigencias sociales. Resucitar el sistema de reválidas al final de ciclo o adoptar la decisión centralizada de los currículos es volver a un modelo extraño a la actual sociedad del conocimiento.

Es cierto, como pregonaba el objetivo de la ley, que es necesario introducir cambios que favorezcan y promuevan la cultura del esfuerzo y que mejoren el rendimiento. Pero hay que asegurarse de lograrlo con procedimientos que no pongan en riesgo la equidad social. En el contexto de recortes en el que se aplicará la ley, con más alumnos por clase y menos recursos para atender a los escolares con necesidades educativas especiales, la rígida barrera de las reválidas puede convertirse en un mecanismo de expulsión de los alumnos más desfavorecidos.

Dependiendo de cómo se aplique, la segregación temprana puede convertirse en una forma de sacar a los alumnos con más dificultades de los itinerarios marcados. De cómo se articule la nueva formación profesional y los recursos que se le destinen dependerá que sea una vía de integración y no de exclusión social.

El último informe de la OCDE sobre competencias básicas en adultos muestra que los mayores niveles de comprensión lectora se asocian con los mayores niveles salariales, y eso depende de la calidad del sistema educativo y de la formación continuada. Un país no solo necesita élites bien formadas. Para prosperar, necesita que todos sus ciudadanos reciban la mejor educación posible.

Una ley de corto recorrido

José Antich – La Vanguardia

Uno de los déficits legislativos en España es que leyes trascendentales por las materias que abordan suelen salir con un escaso apoyo político. Siempre hay una mitad del arco parlamentario que está en contra y cuando hay cambio de gobierno, vuelta a empezar. Es necesario saber esto para dar crédito a lo que ayer sucedió en el Congreso de los Diputados: el Partido Popular hizo uso de su mayoría absoluta y con toda la oposición en contra sacó adelante la séptima ley educativa de la democracia española.

Será una ley efímera ya que todos los partidos de la oposición han hecho pública su voluntad de derogarla cuando sumen el número de diputados suficientes, lo que sucederá cuando el PP pierda la mayoría absoluta. Teniendo en cuenta que el primer curso escolar en que se podrá poner en práctica si no prosperan los recursos en el Tribunal Constitucional y no se suspende será en el 2014-15, estamos hablando de dos años de duración.

Es evidente que pese a la amplia oposición parlamentaria, la ley tiene algunas mejoras como, por ejemplo, moderniza la FP y favorece que los alumnos sigan en el sistema educativo al diversificar el 4º de ESO, Pero el ministro Wert, quizás con el ansia de tener su propia ley, ha desvirtuado las necesidades objetivas de mejora en la educación a cambio de un sesgo ideológico innecesario. Un ejemplo claro ha sido el de la inmersión lingüística en Catalunya. Según la última encuesta publicada el pasado lunes por La Vanguardia, el 81% de la ciudadanía la avala, una mayoría lo suficientemente amplia para haber consensuado con la Generalitat el proyecto en esta materia y no haber optado por imposiciones que siempre acaban tensando la relación entre administraciones.

Los diez grandes cambios de la 'ley Wert'

Antonio Yagüe – El Periódico

Desde que fueran presentadas sus líneas generales, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), ha generado el rechazo de la comunidad educativa así como de las comunidades autónomas no gobernadas por el PP. En Catalunya, las asociaciones de padres de alumnos, sindicatos, partidos políticos y la Generalitat han mostrado su total oposición, argumentando que supone entre otras cosas, una invasión de competencias y un ataque frontal al modelo de inmersión lingüística de la escuela catalana. La Generalitat ya ha anunciado, y lo ha ratificado este jueves la consellera de Ensenyament, Irene Rigau, que recurrirá la norma ante el Tribunal Constitucional.

La primacía del castellano, que supone el adiós al modelo que Catalunya ha aplicado durante los últimos 30 años y la recentralización, son las cuestiones más criticadas por Catalunya. La LOMCE aumenta también el peso de la religión católica, reinstaura el sistema de reválidas y evaluaciones continuas y la segregación temprana del alumnado, que a los 15 años, según los profesores, serán separados según su nivel de matemáticas.

La escuela que salga de la ley Wert será también una escuela menos participativa, donde la concertada gana peso, con directores mucho más reforzados y donde los funcionarios pueden ser instado a cambiar el destino y la función, según el criterio de la Administración.

Sindicatos, asociaciones de padres y alumnos asociaciones de la red pública y de la concertada, han dejado al lado sus diferencias para unirse contra la ley. Según denuncian, la reforma no ha sido ni debatida ni consensuada con la comunidad educativa. Han convocado una huelga y movilizaciones para el próximo 24 de octubre. Tras la aprobación este jueves por el pleno del Congreso, la ley deberá ser ratificada por el Senado. Fuentes parlamentarias estiman su aprobación definitiva para finales de noviembre o comienzos de diciembre. El Gobierno de Mariano Rajoy siempre ha manifestado su intención de que la ley fuera aprobada en otoño que las primeras medidas puedan ser puestas en marcha el próximo curso 2014-2015.

La reforma que España precisa

Editorial – ABC

Sólo la ceguera política explica el rechazo frontal a una ley que trata de corregir un sistema educativo causante del abandono escolar temprano de una cuarta parte de los alumnos. Lo expuso ayer con claridad meridiana el ministro de Educación cuando, frente a la algarabía demagógica de la mayor parte de las intervenciones parlamentarias, explicó que no había peor exclusión social que la que sufrían los jóvenes españoles apartados por un sistema ineficaz y excesivamente rígido, como es el de la Logse. Una lacra que, además, afecta en mayor medida a los estudiantes que proceden de las capas sociales menos favorecidas. Pero ni la argumentación ni la pertinaz lluvia de datos y cifras – muchas de ellas procedentes de organismos de evaluación internacionales, que describen un sistema aquejado de graves deficiencias– encontraron eco en una oposición que, por exclusivas razones ideológicas, ha hecho de la reforma educativa uno de los caballos de batalla contra el Gobierno. Ni siquiera pueden justificarse en la falta de inversiones, puesto que el esfuerzo que ha llevado a cabo la sociedad española en el campo de la Educación, esfuerzo impuesto por la necesidad de recuperar un retraso secular, ha sido extraordinario, hasta el punto de que España dedica en sus Presupuestos un 15% más por alumno que la media de los países de la OCDE. Tampoco se puede argüir sobre el desempeño del profesorado, con todas las excepciones a la regla que se quieran, puesto que nuestros maestros se encuentran entre quienes más horas lectivas imparten y la ratio alumnos/profesor es inferior a la del resto de los países comparados. No, lo que ha fallado es una ley socialista que esteriliza el sacrificio de la sociedad y que, so capa de un pretendido igualitarismo, ha degradado los conocimientos exigidos, el rigor y el esfuerzo académico. Una ley que ha tolerado, año tras año, que un 40% de los alumnos sean repetidores –frente al 5% que presenta Finlandia–, con un gasto añadido en los últimos 15 años que se cifra en 24.000 millones de euros. Desmesura e ineficacia a los que era necesario poner freno. La nueva legislación aprobada ayer en el Congreso no pretende revolución alguna, lo que tal vez sea su mayor crítica, sino una vuelta al rigor académico, a la autoridad del profesorado, a la autonomía de los centros frente a las injerencias políticas y, sobre todo, a la flexibilización de las salidas en un sistema que vive de espaldas a la realidad y que había conseguido inutilizar la Formación Profesional. También trata de corregir las disfunciones que la fragmentación autonómica ha venido suscitando, y no sólo en Cataluña, con medidas que pretenden dar cumplimiento al mandato constitucional por el que todos los españoles tienen igualdad de derechos y deberes, no importa el lugar de España en el que habiten.